

Policía apresa cuatro personas por posesión de drogas y porte ilegal de arma de fuego

Agentes policiales, adscritos a la División de Investigaciones (Dicrim), junto a miembros preventivos, con asiento en el municipio de Las Terrenas, provincia de Samaná, apresaron flagrante delito a cuatro personas a quienes le ocuparon dos porciones de sustancias controladas y una pistola que portaban de manera ilegal.

Los detenidos son Franquelis Domínguez, de 34 años; Alex Esteven Hernández, de 22; Julio César Molina Rivas (a) Morla, de 23, y Julio Francisco Molina, de 25.

Todos fueron apresados cuando se desplazaban abordo de las motocicletas marcas Honda, Trial, roja, y dos motocicletas Suzuki, una negra y otra azul, en el sector El Naranjito, de Las Terrenas.

Al detenido Franquelis Domínguez se le ocupó una porción de material rocoso presumiblemente crack, y otra de presunta cocaína. También se le ocupó la pistola marca Taurus Milenium PT 140, calibre 40mm, negra, la cual portaba sin ningún tipo de documentos.

De igual manera, se les ocupó la suma de 24,900 pesos y 87 dólares en efectivo, un celular, una cadena dorada, un par de aretes dorados y un reloj.

Los prevenidos y todo lo ocupado fueron puestos bajo control del Ministerio Público, para fines legales correspondientes.

Apresada mujer por su presunta participación en la muerte de un hombre en Guachupita

La Policía Nacional informa que fue detenida una mujer presuntamente implicada en el homicidio de un hombre por múltiples heridas de bala, ocurrido en el sector de Guachupita, Distrito Nacional, el pasado 26 de noviembre del 2021, en compañía de otros tres hombres actualmente prófugos.

Se trata de Claritza Volquez Pérez, de 29 años, quien era buscada activamente mediante la orden de arresto número 0136-DICIEMBRE-2021, siendo detenida en el referido sector de la capital.

La prevenida es acusada de participar en el hecho en compañía de Adonis Pérez, Dayan Pérez y el apodado "Químico" todos (prófugos).

El informe preliminar señala que los cuatro antes mencionados le ocasionaron múltiples heridas de bala a Juan Manuel Batista Rodríguez (a) Pílon, por alegados problemas personales entre ellos.

La prevenida fue enviada ante el Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional apresa hombre por autorobo de 40,000 pesos

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (Dicrim), apresaron en el sector de Cristo Rey, del Distrito Nacional, a un hombre que hizo la falsa denuncia de haber sido despojado de la suma de 40,000 pesos y una cadena de oro, lo cual se trata de un caso de abuso de confianza y autorrobo.

El prevenido es Jeuri Mendoza (a) Chico, quien denunció que había sido despojado de 40 mil pesos mientras se desplazaba en la avenida Paseo de los Reyes Católicos, próximo al play del Hoyo de Chulin.

Hasta el momento se ha determinado que el monto monetario es propiedad de un negocio de distribución venta de huevos localizado en la avenida Duarte.

Al ser entrevistado por los investigadores, el detenido confesó que el dinero lo tenía guardado en un colmado, luego que los agentes determinaron mediante las pesquisas que se había cometido un autorrobo.

Asimismo, una persona, cuyo nombre se hace reserva, entregó voluntariamente la suma de 31,000 pesos, mientras que la suma restante el detenido dijo que pagó una supuesta deuda.

Jeuri Mendoza se encuentra bajo el control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Apresado hombre estaba prófugo desde hace año y medio por intento de homicidio

Agentes policiales apresaron a un hombre acusado de infligir múltiples heridas de arma corto punzante a otro, en un hecho ocurrido el 26 de junio del 2021, en el ensanche Espaillat, del Distrito Nacional.

El detenido es Carlos Andrés Checo Guzmán (a) Sabritin, quien fue arrestado en las inmediaciones del referido sector donde ocurrió en hecho.

Según la síntesis preliminar, el presunto agresor se encontraba en una parada de motoconchos en la calle 17 del Ensanche Espaillat, donde surgió una fuerte discusión entre éste y el denunciante, cuya identidad se hace reserva, circunstancia en la cual el detenido le habría ocasionado diversas heridas cortantes a la víctima, utilizando una navaja.

El detenido está bajo control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Tres mujeres detenidas por robo de artículos en

establecimiento comercial

Agentes de la Policía Nacional detuvieron a tres mujeres que fueron sorprendidas robando mercancías dentro de un establecimiento comercial ubicado en el sector de Villa Consuelo, del Distrito Nacional, siendo recuperado los artículos sustraídos.

Se trata de Toscana Jaslin Mora Valdez, Katherine Josefa Fernández y Johanna López Fernández.

Las féminas antes mencionadas fueron sorprendidas en flagrante delito por el personal de seguridad del negocio, cuando éstas robaban seis desodorantes y un tarro de mantequilla.

Tras ser retenidas por los vigilantes del establecimiento, fueron entregadas a las autoridades policiales en calidad de detenidas por delito de robo.

Las detenidas y lo ocupado fueron enviadas ante el Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía recupera pistola sustraída a miembro de la institución del orden

Agentes de la Policía Nacional recuperaron una pistola que había sido sustraída mediante atraco a un miembro de la institución el pasado 20 de agosto del 2022, en la avenida Isabel Aguiar, en el Distrito Nacional.

El arma de fuego es la pistola marca SIG-SAUGUER, calibre

9mm., serie No. EAK204737, propiedad de la Policía, la cual tenía una denuncia de robo el 20 de agosto del 2022.

El reporte indica que el delito fue perpetrado por tres individuos que se desplazaban a bordo de un vehículo, gris, quienes lograron interceptar al miembro policial quitándole la referida arma, así como sus pertenencias personales y documentos policiales.

El reporte precisa que dicha arma estaba en posesión del apodado "Vitico", residente en el sector de Capotillo, quien se la había comprado a una persona que se fue del país en un viaje ilegal.

Dicha arma fue entregada voluntariamente por una tía del antes mencionado, quien, a su vez, la entregó a los miembros de la institución.

En relación al robo contra el miembro policial se mantiene la búsqueda de los autores del hecho para ser llevados ante la justicia.

Policía Nacional apresa jornalero haitiano por abuso sexual de adolescente de 15 años

Agentes policiales preventivos y de investigaciones de la Policía Nacional, en la provincia de Monte Cristi, apresaron a un jornalero haitiano, como presunto autor de abuso sexual de una adolescente de su misma nacionalidad, de 15 años.

El prevenido es Jack Estivel, de 32 años, residente en el sector La Recta de Sanita, del distrito municipal de Palo Verde, de esta provincia, donde ocurrió el hecho.

El extranjero fue apresado con la orden de arresto número 611-1-2022-SAUJ-01482, de fecha 02/12/2022, dictada por el Tribunal de Atención Permanente del distrito judicial de Monte Cristi.

El detenido fue puesto a disposición de la justicia, por violación al artículo, 396 letra C de la Ley 136-03, conforme a denuncia presentada en su contra por la madre de la menor.

Policía logra arrestar a más de 800 personas prófugas o en rebeldía

La Policía Nacional informó que, en solo cuatro meses, a través de la implementación del Sistema de Depuración Ciudadana e Identificación Biométrica, se ha podido realizar un total de 1,165,195 consultas y arrestar 843 personas prófugas o en rebeldía.

Solo en noviembre, gracias a este dispositivo fueron identificados 116 ciudadanos requeridos por la justicia que habían sido notificados por el Ministerio Público. La plataforma ha alertado sobre 2,791 vehículos robados.

Este sistema de control, iniciado en junio pasado, ha sido instalado en 2,087 celulares que utilizan los agentes policiales y se prevé que en el primer trimestre de 2023 esté en operación en 6,000 dispositivos móviles en toda la

geografía nacional.

Detalles y funcionamiento

El capitán Alejandro Aracena, encargado del Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistema de la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación de la Policía, explicó el funcionamiento de la referido dispositivo.

Dijo que con la introducción del número de cédula de la persona consultada o la toma de una fotografía de su rostro, se enciende una luz roja que indica que existe una orden de arresto por asuntos pendientes con las autoridades, y se la traslada al destacamento más cercano para ser entregada al Departamento de Prófugos.

En caso de que la luz sea verde se descarta algún interés en el ciudadano, se le devuelve el documento y se le invita cortésmente a continuar la marcha.

El color amarillo indica que la persona tiene antecedentes y el gris que posee armas de fuego, por lo que se determina si el permiso está vigente o vencido. Esta operación se realiza tomando en cuenta un protocolo de consideración y buen trato a la persona.

La innovadora base de datos cuenta con registros faciales de más de 10 millones de personas. En adición a la capacidad de comparación de identificación de rostros. Para ello, a través del uso de una cámara celular convencional, se captura una fotografía del rostro de un ciudadano y se procede con una consulta.

La aplicación permite consultas automatizadas en el sistema nacional de identificación de reconocimiento facial, administrado por la Junta Central Electoral. También tiene la opción de depurar cédulas, armas y vehículos.

Los avances y logros son parte de los grandes cambios

impulsados por el presidente Luis Abinader encaminados hacia un nuevo modelo de Policía. Los trabajos son coordinados por el Ministerio de Interior y Policía, la Policía Nacional y el Comisionado para la Reforma de la Policía, a cargo de Jesús Vásquez Martínez, mayor general Eduardo Alberto Then y José – Pepe- Vila del Castillo, respectivamente.

La Policía trabaja en la automatización de los procesos de recolección, tratamiento, análisis y diseminación de la información, así como el fortalecimiento de los protocolos de seguridad de la información.

Uso de la aplicación

El capitán Aracena explica que la aplicación tiene el distintivo de la Policía Nacional donde se le da clic. El usuario es el número de teléfono del equipo, y se accede con una contraseña individualizada. Si se introduce un dato incorrecto, el acceso es denegado.

Tras autorización de su uso, agrega Aracena, el equipo ofrece cuatro opciones: reconocimiento facial, tomando una fotografía a la persona; depuración por número de cédula, que arroja nombres y apellidos, sexo, edad, estado civil; identificación por número de placa y, por último, si el ciudadano tiene registradas armas de fuego en los archivos de Interior y Policía. Una luz gris avisa que la persona investigada posee armas y se establece si está activa o vencida. Explica que el sistema también permite la depuración de vehículos mediante su número de placa y, en caso de arrojar luz roja, representa una alerta de que el vehículo es robado y tiene que ser retenido. La luz verde indica que el vehículo no tiene ninguna denuncia en la Policía.

Para la depuración de armas de fuego se introduce en el equipo el número de serie y se determina si el permiso está vigente o vencido. La plataforma tiene un Centro de Control, monitoreado por el Departamento Central de Radio, y se visualiza todas las

consultas realizadas, los agentes que las efectuaron y sus fotos, fechas, tipo de depuración y una georeferencia de latitud y longitud. Cada cinco minutos sin usar la aplicación se desconecta automáticamente.

Más avances

Otro de los avances consiste en la integración de 465 unidades de la Policía dotadas de “car-kits” (cámaras fijas externas e internas) como parte de las medidas del plan integral de seguridad ciudadana “Mi País Seguro”. Estas unidades cuentan con un sistema de cámaras de seguridad para monitorear a los agentes de manera interna y externa, además de videograbador, micrófono, sistema para rastreo y geolocalizador AVL y GPS.

Asimismo, los responsables de la reforma de la Policía crearon la Unidad de Drones, formada por 19 unidades y 42 pilotos, para facilitar un mayor control aéreo y apoyo a las investigaciones que realizan los departamentos de investigación.

Del mismo modo, fueron suministradas 19 computadoras completas con el fin de cubrir las necesidades de herramientas de trabajo para la investigación en la Subdirección Regional de Investigación San Francisco de Macorís, San Juan de la Maguana, Barahona, Santo Domingo Este, Soportes y Servicios, Departamentos de Prófugos y Delitos contra el Patrimonio.



Policía Nacional en Santiago recorren arterias comerciales para garantizar la paz y orden público

Agentes policiales en el municipio de Tamboril, en Santiago, realizan labores constantes de patrullaje preventivo a pies, motorizado y vehicular, dando fiel cumplimiento operativo “Navidad con Moderación y Responsabilidad 2022”, el cual fue puesto en marcha por las autoridades superiores.

Las zonas intervenidas son las de mayor flujo de personas, cubriendo instituciones financieras, tiendas, supermercados, comercio formal e informal, sin descuidar el patrullaje en los puntos periféricos del casco urbano de Santiago, sus municipios, urbanizaciones y los diferentes barrios que los componen.



Policía busca indigente lanzó piedra desde paso a desnivel de la avenida 27 de Febrero esquina Máximo Gómez y habría

ocasionado la muerte a conductor

Agentes policiales, adscritos al Departamento de Investigaciones de Homicidios, buscan de manera activa a un indigente que la madrugada de hoy lanzó una piedra desde la parte superior del paso a desnivel de la avenida 27 de Febrero, esquina Máximo Gómez, la cual impactó el cristal delantero de un vehículo y habría ocasionado la muerte por un golpe contuso a su conductor que transitaba en dirección este-oeste.

El reporte preliminar investigativo refiere que el responsable del hecho, en proceso de identificación, lanzó la piedra que golpeó al señor Joel Rafael Cabrera Espino, de 28 años, quien transitaba a bordo del vehículo Kia, negro, placa A860749, y luego se marchó caminando por la avenida 27 de Febrero con rumbo a la Tiradentes.

Tras recibir el impacto de la piedra, que traspasó el cristal delantero del referido vehículo, el conductor (hoy occiso) se detuvo unos 100 metros después frente al Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

La Policía informó que avanza en el proceso investigativo y espera dar con el autor, para apresararlo y ponerlo a disposición de la justicia, vía el Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

La institución del orden recordó que anteriormente han sido apresados varios indigentes por cometer hechos similares en distintos puntos del país, incluyendo la 27 Febrero esquina Privada, y la avenida Ecológica, en Santo Domingo Este.